



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

1

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 30 DE JULIO DE 2013.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (30) TREINTA DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN VERDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO Y JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN AL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, PARA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, Y LA DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN, LE INFORMO QUE ESTÁN CINCO INTEGRANTES SEÑOR PRESIDENTE. HAY QUÓRUM.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

2

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE EL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 23 DE JULIO DEL AÑO 2013.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, (SE VOTA). LOS QUE ESTÉN A FAVOR. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, CINCO VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SE PREGUNTA A LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

3

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DEL AÑO 2013; Y EL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA. (SE VOTA). QUIENES ESTÉN A FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: ES APROBADA POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DEL AÑO 2013.

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE. 30 DE JULIO DE 2013.

OFICIO No. D.G.P.L. 62-II-3-869.- MEDIANTE EL CUAL ANEXAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XXI DEL



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

4

ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

OFICIO NÚMERO DGAJEPL/2501/2013.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, ANEXANDO ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE BUSQUE DENTRO DE SU AGENDA LEGISLATIVA, CONSIDERAR LA CREACIÓN DE UNA PARTIDA EXTRAORDINARIA, PARA CONTINUAR CON EL PAGO A LOS TRABAJADORES EX BRACEROS DEL "PROGRAMA BRACERO" Y SE PUEDAN GIRAR LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES PARA ABRIR UN NUEVO PERÍODO Y CONVOCATORIA DE MESAS RECEPTORAS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES.

INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUIZ,



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

5

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUE CONTIENE LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

OFICIO SFA/417/2013.- DE FECHA 24 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, ENVIADO POR LA C. C.P. MARÍA CRISTINA DÍAZ HERRERA, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9º. DE LA LEY DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

6

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, CARMEN CARDIEL GUTIÉRREZ Y ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES

INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, CARMEN CARDIEL GUTIÉRREZ Y ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE CONTIENE REFORMA AL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3 DE LA



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

7

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES

INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, CARMEN CARDIEL GUTIÉRREZ Y ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE CONTIENE REFORMAS AL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES

INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, CARMEN CARDIEL GUTIÉRREZ Y ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULO 48 Y 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

8

INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, CARMEN CARDIEL GUTIÉRREZ Y ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE CONTIENE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y A LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES

INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 17, 25, 33, 55, 59 Y 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES

INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
PERMANENTE Segundo Período de Receso,
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30
de Julio de 2013. (11:00) Horas.

9

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O
EXTRAORDINARIO DE SESIONES

INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO
PEDRO CORTÉS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE
CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 70 DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
DURANGO.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O
EXTRAORDINARIO DE SESIONES

INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO
PEDRO CORTÉS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE
CONTIENE LA ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 50 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
DURANGO Y REFORMA AL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O
EXTRAORDINARIO DE SESIONES

INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO
PEDRO CORTÉS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE
CONTIENE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

10

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES

INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES

INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES

INICIATIVA.- PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE CONTIENE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO.



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

11

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES

INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, CARMEN CARDIEL GUTIÉRREZ Y ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS 717, 724, 725, 726 Y 727 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O EXTRAORDINARIO DE SESIONES

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, EL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DARÁ LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR EL DE LA VOZ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 57; FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE LA CELEBRACIÓN DE UN SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
PERMANENTE Segundo Período de Receso,
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30
de Julio de 2013. (11:00) Horas.

12

CONSTITUCIONAL DE ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: PROCEDO A DAR
LECTURA,
**COMISIÓN PERMANENTE DE
LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-**

El suscrito Diputado Adrián Valles Martínez, Presidente de la Comisión Permanente de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado, de conformidad con lo que establecen los artículos 40 y 57 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 7, 51, 84, 173 y 174 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito someter a la consideración de esta Comisión Permanente, la celebración de un **“Segundo Período Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional”** de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, **que dará inicio el día 31 (treinta y uno) de julio del año 2013, a las 11:00 (once) horas**, con la finalidad de desahogar los siguientes:

A S U N T O S

PRIMERO: Presentación, turno, según las prevenciones de los artículos 173 y 174 en lo que corresponda de la **“Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango”**, de las siguientes Iniciativas presentadas dentro del segundo período de receso del tercer año de ejercicio constitucional;

SEGUNDO.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de legislación procesal penal única.

A T E N T A M E N T E

Victoria de Durango, Dgo., 30 de julio de 2013

rúbrica



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

13

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES, A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ACUERDO EN MENCIÓN. LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, Y EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER. (SE VOTA). LOS QUE ESTÉN A FAVOR. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, CINCO VOTOS A FAVOR.

PRESIDENTE: SE APRUEBA

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, ESTA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA A UN SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, EL CUAL, DARÁ INICIO EL MIÉRCOLES (31) DE JULIO DEL AÑO 2013, A LAS 11:00 (ONCE) HORAS CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S:



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

14

PRIMERO.- PRESENTACIÓN, Y TURNO SEGÚN LAS PREVENCIÓNES DE LOS ARTÍCULOS 173 Y 174 EN LO QUE CORRESPONDA DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. Y

SEGUNDO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE LEGISLACIÓN PROCESAL PENAL ÚNICA.

PRESIDENTE: PARA TAL EFECTO, ESTA PRESIDENCIA INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LOS CITATORIOS CORRESPONDIENTES. SE ORDENA EXPEDIR LA MINUTA DE DECRETO BAJO EL NÚMERO 533, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, FUE INSCRITO ANTE ESTA PRESIDENCIA EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO: CON EL



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

15

TEMA DENOMINADO “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PRESIDENTE: PARA DESAHOGAR SU PRONUNCIAMIENTO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LAMENTABLEMENTE, ESTAMOS FRENTE A UNA NUEVA ACCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, QUE TIENE TODO EL MATIZ QUE HA MOSTRADO EL EJECUTIVO DURANTE ESTE SEXENIO Y QUE PODEMOS RESUMIR EN TRES PALABRAS: IMPOSICIÓN, SIMULACIÓN Y SOBERBIA, LA AMBICIÓN, ASÍ COMO EL DESCARO DEL ACTUAL GOBIERNO Y QUIENES LO ENCABEZAN, HA DEJADO A DURANGO CON MENOS LIBERTADES PARA LOS CIUDADANOS, PERO CON MAYORES BENEFICIOS Y ATRIBUCIONES PARA SUS AUTORIDADES, QUE CON LO QUE ESTÁ A PUNTO DE APROBARSE LA CONSTITUCIÓN TENDRÁ CLARAMENTE LA DEFINICIÓN DE AUTORITARIOS, AL CONGRESO HA LLEGADO UNA INICIATIVA PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, QUE EN POCO O EN NADA BENEFICIA A LA CIUDADANÍA, PUES NO PRESENTA VERDADEROS AVANCES EN TEMAS LEGISLATIVOS, NI TAMPOCO EN REFORMAR LA DINÁMICA EN QUE VIENE TRABAJANDO LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, ESTAMOS FRENTE A UN DOCUMENTO QUE TIENE SOLAMENTE DOS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

16

FINES EVIDENTES, QUE SON: LA PROMOCIÓN DE LA FIGURA DEL GOBERNADOR POR UN SUPUESTO AVANCE, COMO LO SERÍA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN Y, POR OTRA, DOTAR DE MAYORES HERRAMIENTAS AL EJECUTIVO PARA HACER LO QUE QUIERA, MÁS NO DE OBLIGARSE A RESPONDER A LA CIUDADANÍA, AL DAR INICIO A LA CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO, EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA DECLARÓ: “AQUÍ TODAS LAS IDEAS SERÁN TOMADAS EN CUENTA, EL LLAMADO ES PARA TODOS SIN DISTINCIONES, SIN COLORES, SIN IDEOLOGÍAS”, “PORQUE LA GENTE QUIERE PROPUESTAS Y NO DESCALIFICACIONES; UNIDAD Y ARMONÍA, NO POLARIZACIÓN Y ENFRENTAMIENTOS; LA GENTE QUIERE SABER CÓMO SE LE VAN A RESOLVER SUS PROBLEMAS Y ES NUESTRA RESPONSABILIDAD OFRECERLES RESPUESTAS VIABLES, CONCRETAS Y EFICIENTES”, UN DISCURSO QUE PARECÍA ALENTADOR, PERO QUE EVIDENTEMENTE NUNCA SE CUMPLIÓ, PUESTO QUE LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS FUE PARCIAL, NUNCA SE TOMARON VERDADEROS ACUERDOS, PERO MÁS TERRIBLE AÚN ES QUE SE TIENE LISTA YA UNA CONSTITUCIÓN QUE CLARAMENTE NO OFRECE LAS RESPUESTAS QUE OFRECÍAN A LA CIUDADANÍA, DESDE SUS INICIOS ESTO OLÍA MAL, EL MISMO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SUS DIPUTADOS SEÑALAMOS NUESTRAS DUDAS, INCLUSO INDICAMOS QUE DARÍAMOS EL BENEFICIO DE LA DUDA, PERO AL PASO DE LOS DÍAS CONFIRMAMOS NUESTRAS SOSPECHAS, ESTA REFORMA DEL ESTADO NO ERA DE AVANZADA, SINO SIMPLEMENTE UN ACTO DE SIMULACIÓN, A PESAR DE CONTAR CON FIGURAS DE RENOMBRE Y CAPACIDAD DENTRO DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

17

DE LA INICIATIVA, DESDE UN INICIO SE PRESENTARON INCONSISTENCIA, QUE HASTA HOY PERDURAN, COMO LO ES LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO QUE JUSTIFICARA EN QUÉ Y PORQUÉ MOTIVOS DEBERÍA MODIFICARSE COMPLETAMENTE LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRO ESTADO, INCLUSO DENTRO DE UNO DE LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR EL ORGANISMO ENCARGADO DE LA REFORMA DEL ESTADO, LUIS CARLOS UGALDE, SEÑALÓ LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO PARA CONOCER LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA CONSTITUCIÓN, PUES NUNCA SE TUVO, OFICIALMENTE UN DOCUMENTO RECTOR PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS NECESARIOS, MÁS QUE EVIDENTEMENTE LA AGENDA YA MARCADA PREVIAMENTE POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, INCLUSO NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, EN UNA DE SUS COLUMNAS, SEÑALÓ QUE EL MISMO UGALDE PREVINO A LA COMISIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS DE LA REFORMA DEL ESTADO, CONFORME A LAS EXPERIENCIAS OCURRIDAS EN OTRAS ENTIDADES Y LA SUERTE QUE HAN TENIDO; ESPECIALMENTE QUE LA AMPLITUD Y DIVERSIDAD DE LOS TEMAS DE LA REFORMA NO CONFUNDIERAN DEL PROPÓSITO CENTRAL DEL PROYECTO, NI DIFICULTARAN LAS NEGOCIACIONES, ASÍ COMO EL CONSENSO ENTRE LAS FUERZAS POLÍTICAS. Y EL OTRO RIESGO QUE SE CORRÍA ERA PRODUCIR LEYES INOCUAS, FORMADAS DE BUENOS DESEOS Y DISPOSICIONES QUE RESULTAN LETRA MUERTA PORQUE NO SE EJECUTAN EN LA PRÁCTICA, PUES, PARECE SER, QUE TENÍA RAZÓN LUÍS CARLOS UGALDE, NI ESTUDIO, NI NEGOCIACIÓN, NI CONSENSOS Y AHORA TENEMOS EN PUERTA UNA CONSTITUCIÓN QUE SERÁ DE

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

18

FORMA Y NO DE FONDO, Y ESTA DESCRIPCIÓN NO LA HEMOS HECHO NOSOTROS, NO ES NUEVA, NUESTRO TAMBIÉN COMPAÑERO ENRIQUE BENÍTEZ, YA HABÍA SEÑALADO NO HAY VOLUNTAD DEL PRI PARA DAR VERDADEROS AVANCES, ESPECIALMENTE AL TEMA ELECTORAL, INCLUSO ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA DECIDIÓ DEJAR LA TITULARIDAD DEL COMITÉ PARA LA REFORMA DEL ESTADO, “SI EL CORAZÓN DE LA REFORMA DEL ESTADO, ES LA REFORMA ELECTORAL, POR SER UNO DE LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES, AUNQUE NO SE AGOTA EN ESTA, NO VA A FONDO, NO CONSIDERO CONVENIENTE, NI PRUDENTE, NI ÉTICO, NI MORAL DE MI PARTE, SEGUIR ENCABEZANDO LOS TRABAJOS DE ALGO QUE QUIZÁS NO VAYA A SER DE HONDO CALADO”, DIJO EN SU MOMENTO, DENTRO DE LA INICIATIVA LA ÚNICA JUSTIFICACIÓN, ADEMÁS DE LA ANTIGÜEDAD DE LA CONSTITUCIÓN ES, CITO TEXTUAL “...QUE LAS LEYES E INSTITUCIONES CREADAS Y OPERADAS A LO LARGO DEL SIGLO XX, MUESTRAN SIGNOS DE AGOTAMIENTO, LO CUAL SE TRADUCE EN LA INEFICACIA DEL ESTADO PARA CUMPLIR CABALMENTE CON SUS FINES ESENCIALES”, ES DECIR, EL ESTADO, PERO SOBRETUDO EL EJECUTIVO RECONOCE SU INCAPACIDAD PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, PERO ADEMÁS SE JUSTIFICA DICHIENDO QUE SON LAS LEYES LAS QUE LO OBLIGAN A SER INEPTO, QUE TRISTE DESCRIPCIÓN TENEMOS DE LA REALIDAD DE DURANGO, PERO SOBRETUDO QUE ESCALOFRIANTE Y BURDA DECLARACIÓN DE CULPABILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL RECONOCER QUE ES INEFICAZ EN CUMPLIR SUS OBLIGACIONES ESENCIALES CON LA CIUDADANÍA, PARA CAMBIAR ESTA REALIDAD, NO HACEN FALTA NUEVAS LEYES, SINO NUEVOS ENCARGADOS DEL

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

19

DESTINO DE DURANGO Y SUS HABITANTES, HACE FALTA UN VERDADERO INTERÉS DE NUESTRAS AUTORIDADES DE QUERER CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES Y HACER VALER LA LEY EN NUESTRO ESTADO, A PESAR DE QUE LA MISMA LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO Y EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA INICIATIVA SEÑALAN QUE ESTA NUEVA CARTA MAGNA DEBE REFLEJAR LA PLURALIDAD DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE, CONTAR CON EL CONSENSO DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, Y REPRESENTAR UN NUEVO ACUERDO SOCIAL, NO ES ASÍ, INCLUSO NO SE CUENTA NI SIQUIERA CON EL CONSENSO CIUDADANO PARA HACERLO, PUES TRAS LA ENCUESTA QUE REALIZARÁ EL COMITÉ PARA LA REFORMA DEL ESTADO OBSERVAMOS QUE SÓLO EL 22.94 POR CIENTO DE LOS ENCUESTADOS SÍ ESTABAN DE ACUERDO EN UNA NUEVA CONSTITUCIÓN, MIENTRAS QUE EL RESTO PEDÍA SE QUEDARA COMO ESTABA O TUVIERA SÓLO ALGUNOS CAMBIOS, ASÍ PUES, SE EVIDENCIAN LOS TRES ADJETIVOS QUE SEÑALAMOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, LA IMPOSICIÓN DE ESTA NUEVA LEY, LA SIMULACIÓN, AL TRATAR DE APARENTAR QUE TODO ESTÁ BIEN Y, LA SOBERBIA DE NO QUERER ESCUCHAR A NADIE MÁS QUE A SÍ MISMOS, POR SI ESTO NO FUERA POCO, COMO SEÑALÁBAMOS EL EJECUTIVO HA DISMINUIDO SUS OBLIGACIONES Y AUMENTA SUS FACULTADES, PUESTO QUE AUNQUE EN EL TEXTO SIMULA QUE TENDRÁ NUEVOS DEBERES, MUCHOS DE ELLOS SON ENUNCIATIVOS, ES DECIR, SÓLO BUENOS DESEOS, PERO NO TIENEN UN CARÁCTER DE EXIGENCIA A CUMPLIRSE, NI LA MEDIDA PARA ELLO, DESTACAMOS EL ARTÍCULO 20, EL CUAL HABLA DE LA ALIMENTACIÓN, EN DONDE SE PRESENTA UN

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

20

RETROCESO, PUESTO QUE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN YA ESTABA ESTABLECIDO EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, Y DECÍA: “TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD. EL ESTADO LO GARANTIZARÁ”, PERO EN LA INICIATIVA ELIMINAN EL PÁRRAFO FINAL “EL ESTADO LO GARANTIZARÁ”, ESTO ES INCONGRUENTE, YA QUE DEBIDO A UN ESTUDIO DE LA CONEVAL, UNA DE CADA DOS CIUDADANOS DURANGUENSES, ESTÁ EN POBREZA, A PESAR DE QUE DURANGO ES UNO DE LOS ESTADOS MÁS POBRES Y AUMENTARON LAS PERSONAS CON POBREZA ALIMENTARIA, EL GOBIERNO DEL ESTADO ELIMINA SU OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN A SUS CIUDADANOS, UNA PROPUESTA QUE REALIZAMOS, ASÍ COMO OTROS PARTIDOS SE REFLEJA EN LA INICIATIVA, QUE ES EL DERECHO AL INTERNET GRATUITO, PERO QUE EN EL ARTÍCULO 29 SÓLO SEÑALA QUE EL ESTADO IMPLEMENTARÁ ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS DE LIBRE ACCESO, PERO ESO SE PUEDE LIMITAR A UN SOLO ESPACIO, UNA PLAZA PÚBLICA, LO CUAL OBIAMENTE CONTRAVIENE EL ESPÍRITU DE LA PROPUESTA, PERO DEJA LIBRE DE MANOS AL EJECUTIVO PARA HACERLO CUANDO Y DONDE QUIERA, EL ARTÍCULO 34 TAMBIÉN SERÍA UN BUEN AVANCE SI LA INICIATIVA OBLIGARA AL ESTADO A PRESTAR LOS DERECHOS Y SERVICIOS PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE RELATA, PERO DICHO APARTADO SEÑALA QUE SERÁ EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL EL CUMPLIMIENTO DE DICHA NORMA, POR LO CUAL ES INVIABLE, PUESTO QUE EL ESTADO NO PUEDE OBLIGAR A LA FEDERACIÓN A CUMPLIR UNA LEY QUE NO LO RIGE, ATENCIÓN



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

21

GRATUITA Y ESPECIALIZADA DE SERVICIOS DE SALUD, INCLUYENDO LOS MEDICAMENTOS NECESARIOS, ESPECIALMENTE EN LO QUE TOCA A ENFERMEDADES CRÓNICAS O DEGENERATIVAS TENDRÁ QUE ESTAR SUJETO A LA VOLUNTAD DE LOS DOS PODERES, INCLUYENDO LA JUBILACIÓN UNIVERSAL, LOS ARTÍCULOS DEL 44 AL 48, REFERENTES A LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, PARECEN INTERESANTES, PERO A LA VEZ INQUIETA QUE DE NUEVA CUENTA EL CENTRALISMO CONVIERTA AL PROPUESTO INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO EN LA NUEVA TRANSFORMADORA, DONDE SE MANEJEN TODOS LOS PROYECTOS, SE EVALÚEN Y SE APRUEBEN EN BASE A CONVENIENCIAS POLÍTICAS Y DE GANANCIAS ECONÓMICAS, EN EL ARTÍCULO 67 ENCONTRAMOS EL ESPACIO QUE DEBIÓ TENER UNA REFORMA ELECTORAL DE AVANZADA, PERO QUE, DE NUEVA CUENTA, SÓLO MODIFICA LO QUE PUEDE Y CLARAMENTE VA A BENEFICIAR AL PARTIDO EN EL PODER, AUNQUE SE CONSIDERA LA REDUCCIÓN DE DIPUTADOS, MISMA QUE FUERA PROPUESTA POR VARIOS PARTIDOS, DE LOS VEINTICINCO DIPUTADOS, QUINCE SERÁN ELECTOS BAJO VOTACIÓN DIRECTA, PERO PROPONEN DOS BAJO EL PRINCIPIO DE PRIMERA MINORÍA, Y OCHO BAJO EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MEDIANTE LISTAS VOTADAS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, MIENTRAS QUE EL PAN Y PT PROPONÍAN QUE FUERAN LAS 10 BAJO REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PLURAL, EN ESTE MISMO TENOR, PERO EN EL ARTÍCULO 70 Y 92 OBSERVAMOS MODIFICACIONES QUE FACILITAN EL ARRIBISMO DE PERSONAJES EXTERNOS A LA ENTIDAD PARA OCUPAR PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, PUESTO QUE SE REDUCE DE 12 A 6

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

22

LOS AÑOS DE RESIDENCIA EFECTIVA PARA QUIENES PRETENDAN SER CANDIDATOS Y NO SEAN CIUDADANOS NACIDOS EN DURANGO, DE IGUAL FORMA, SE DEJA ABIERTA LA POSIBILIDAD PARA QUE LOS SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DE ESTADO SEAN CANDIDATOS, SIN SEPARARSE DE SU CARGO CON LOS 180 DÍAS QUE MARCA A INICIATIVA, PUESTO QUE SE ELIMINA LA PALABRA DE ESTADO QUEDANDO EN EL TEXTO SÓLO NO SER SECRETARIO O SUBSECRETARIO, EN EL ARTÍCULO 77 OBSERVAMOS COMO SE PRETENDE DESAPARECER LOS PERIODOS ORDINARIOS Y ESTABLECER UN AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LO CUAL NO ESTARÍA MAL, PERO SI SE VA A TOCAR LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO LO QUE SERÍA REALMENTE DE AVANZADA ES LA DESAPARICIÓN DE LA GRAN COMISIÓN Y LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, EN EL ARTÍCULO 96 OBSERVAMOS COMO SE INCREMENTAN LOS DÍAS AL GOBERNADOR PARA QUE PUEDA AUSENTARSE DEL TERRITORIO ESTATAL SIN INFORMAR O SOLICITAR PERMISO, PUES ANTERIORMENTE, SI SU VIAJE ERA MAYOR A 7 DÍAS DEBÍA INFORMAR DE SU SALIDA, PERO SI PASABA DE 15 SE OBLIGABA A SOLICITAR PERMISO AL CONGRESO, AHORA LOS DÍAS SE INCREMENTAN DE 7 A 15 Y DE 15 A 30 RESPECTIVAMENTE, EN EL ARTÍCULO 99 OBSERVAMOS PARA DONDE SE MUEVEN LOS INTERESES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PUESTO QUE, EXTRAÑAMENTE, EN LA INICIATIVA SE AUTORIZA A SI MISMO ENAJENAR BIENES DEL ESTADO, PERO ELIMINA EL APARTADO QUE LE OBLIGABA A PEDIR AUTORIZACIÓN PARA ELLO AL CONGRESO, EL CUAL SABEMOS LO APROBARÍA, PERO ESTE SÓLO ACTO DABA UN POCO DE TRANSPARENCIA A LAS ACCIONES DEL



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

23

ESTADO AL SER PÚBLICO EL BIEN ENAJENADO Y LAS PERSONAS U ORGANISMOS BENEFICIADOS, POR LO MENOS HAY QUE GUARDAR LAS FORMAS, PERO LA AMBICIÓN, EVIDENTEMENTE, LES HACE PERDER LA LÓGICA, EN EL ARTÍCULO 104 VEMOS COMO EL GOBERNADOR, TAMBIÉN, SIN EMPACHO, ELIMINA LA MAYORÍA CALIFICADA EN EL CONGRESO, PARA LA RATIFICACIÓN DEL FISCAL DEL ESTADO, QUE ACTUALMENTE ESTÁ VIGENTE Y LO PASA A MAYORÍA SIMPLE, DE IGUAL FORMA HACEN ALGO PARECIDO CON LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, AL SEÑALAR QUE SERÁN ELECTOS POR LAS DOS TERCERAS PARTES, PERO DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN LA SESIÓN Y LO MISMO SUCEDE CON LOS MAGISTRADOS ELECTORALES EN EL ARTÍCULO 118, ANTE LA AMBICIÓN DE TENER TODO CONCENTRADO O CONTROLADO, POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA INICIATIVA PROPONE ALGO QUE ES INVIABLE, COMO ES LA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, AHORA DENOMINADO TRIBUNAL LABORAL BUROCRÁTICO EN EL ARTÍCULO 121, PUESTO QUE LA LEY FEDERAL EN LA MATERIA MARCA QUE NO PUEDE SER ASÍ, Y CONTRAVIENE EL ARTÍCULO 123 DE NUESTRA CARTA MAGNA, ESTOS SON ALGUNOS EJEMPLOS DE LAS FALLAS Y ABUSOS QUE OBSERVAMOS EN LA INICIATIVA QUE PRESENTA EL EJECUTIVO AL CONGRESO DEL ESTADO, DONDE SABEMOS NO SE DISCUTEN LAS PROPUESTAS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SINO QUE SE APRUEBAN SIN TOCARSE POR EL PRI Y SUS ALIADOS, POR ESTAS RAZONES, ANTE LA FALTA DE UNA REPRESENTACIÓN EN LA INICIATIVA DE LEY DE LOS PROBLEMAS DE DURANGO Y SUS SOLUCIONES; DE LA VOLUNTAD CIUDADANA, EN LOS



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

24

ACTOS DE GOBIERNO Y EN LA ELECCIÓN DE SUS REPRESENTANTES, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y EL PARTIDO DEL TRABAJO NO PODEMOS CELEBRAR, NI MUCHO MENOS AVALAR LA CREACIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN DE DURANGO, EL DÍA DE AYER PRESENTAMOS LAS INICIATIVAS QUE NOS FUERON DESECHADAS, PARA SUPUESTAMENTE INTEGRARSE A LA NUEVA CONSTITUCIÓN CON EL INTERÉS DE QUE SE REVISEN AL MISMO TIEMPO Y SE CONSIDEREN LOS ASPECTOS QUE REALMENTE BUSCAMOS EN CADA UNA DE ELLAS Y NO SÓLO LOS APARTADOS QUE CONVIENEN EN LA REDACCIÓN QUE LES ACOMODEN AL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL GRUPO EN EL PODER, ENTRE ELLAS DESTACAMOS LAS ELECTORALES, DONDE EVIDENTEMENTE, ANTE LA AVARICIA DEL GRUPO EN EL PODER, LA PRÓXIMA LEGISLATURA OBSERVARÁ LA MAYOR DESIGUALDAD EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN, A PESAR DE LAS VOTACIONES QUE CONSIGUIERAN LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN Y LOS QUE NO OBTUVIERON PARTIDOS PARA GANARSE UN LUGAR EN EL CONGRESO, CON ESTAS INICIATIVAS Y CON ESTAS OBSERVACIONES ESTAMOS DANDO UNA ÚLTIMA OPORTUNIDAD A LA NUEVA CONSTITUCIÓN PARA QUE SEA UN VERDADERO DOCUMENTO QUE BENEFICIE A LA SOCIEDAD DURANGUENSE Y PUEDA SER CONSENSADO VERDADERAMENTE CON TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS DE LA ENTIDAD, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS EN TORNO AL PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, HAGO SIMPLE Y SENCILLAMENTE UNA APRECIACIÓN QUE NO ME LLEVARÁ MÁS ALLÁ DE UN MINUTOS, LO



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

25

VOY A HACER COMO SIEMPRE CON EL RESPETO A NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO, LA PRIMER PRECISIÓN ES EN EL SENTIDO DE QUE LA INICIATIVA QUE HA SIDO TURNADA OFICIALMENTE AL IGUAL QUE TODAS LAS QUE SE INGRESARON EL DÍA DE AYER, POR PARTE DE ACCIÓN NACIONAL Y POR PARTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, INSISTO LA INICIATIVA QUE HA SIDO TURNADA OFICIALMENTE NO LA FIRMA Y NO LA ENVÍA ÚNICAMENTE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, SINO QUE INCLUSO LA FIRMA SU SERVIDOR, COMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, NO ES UNA INICIATIVA EXCLUSIVA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PORQUE ASÍ COMO NOS HEMOS CONDUCTIDO CON RESPETO SIEMPRE ASPIRAMOS TAMBIÉN A QUE EL RESPETO SEA RECÍPROCO Y EN ESTE SENTIDO ESTOY TAMBIÉN FIRMANDO DICHA INICIATIVA, Y SEGUNDO QUE EN ESTE MARCO DE RESPETO Y DE INSTITUCIONALIDAD, HEMOS COMPARTIDO CON EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA Y COMPARTIMOS CON NUESTRA COMPAÑERA Y NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON TODAS Y TODOS LOS PRESENTES QUE PARA GARANTIZAR EL CONTRASTE AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, Y LAS OTRAS COMISIONES QUE HABRÁN DE CONOCER DE ESTE TEMA, EFECTIVAMENTE SE RECEPCIONAN TODAS LAS INICIATIVAS QUE SE HAN PRESENTADO EN ESTE SEGUNDO PERÍODO DE RECESO Y SE TURNA COMO LO ESTABLECE LA LEY PARA UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES Y SERÁ AL SENO DE LAS COMISIONES DONDE SE REVISARÁN PUNTUALMENTE CADA UNA DE LAS SITUACIONES QUE AQUÍ SE HAN COMENTADO SE VA A HACER DE UNA MANERA INSTITUCIONAL Y CON



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Segundo Período de Receso, Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30 de Julio de 2013. (11:00) Horas.

26

LA CERTEZA DE QUE SI HAY ALGUNOS ASPECTOS QUE PERMITAN MEJORAR LA INICIATIVA A LA QUE HEMOS HECHO REFERENCIA, POR SUPUESTO QUE HAY LA DISPOSICIÓN, QUE HAY LA APERTURA PARA CONTRASTARLAS Y EN PRIMER LUGAR Y EN SEGUNDO PARA QUE EN SU CASO SI PROCEDAN SE INCORPOREN EN EL DICTAMEN QUE HABRÁ DE PRESENTAR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, EN UN MUY PROBABLE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DESTACARÍA ESTO PORQUE INSISTO YO CREO QUE AFORTUNADAMENTE ESA LEGISLATURA TODAS Y TODOS SUS INTEGRANTES SE HAN CONDUCTIDO EN ESE MARCO DE RESPETO Y ASPIRAMOS A QUE EN ESE RESPETO, INSTITUCIONAL Y PERSONAL PODAMOS SEGUIR DESARROLLANDO LOS TRABAJOS QUE LE RESTAN A LA LEGISLATURA EN EL SIGUIENTE MES DE AGOSTO.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA A UN SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, QUE DARÁ INICIO EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES (31) TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE, A LAS (11:00) ONCE HORAS., EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, GRACIAS, BUEN DÍA, DAMOS FE.-----



**H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO**
2010-2013

*OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO*

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
PERMANENTE Segundo Período de Receso,
Tercer Año de Ejercicio Constitucional. de fecha 30
de Julio de 2013. (11:00) Horas.

27

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
SECRETARIO**